

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, como consecuencia de la Ley de Estabilización de 15 de diciembre de 1956 fueron centralizados varios impuestos municipales, y abolidos otros, consecuentemente el Estado por la vía de compensación dispuso partidas asignadas en el Presupuesto de la Nación para que sean pagadas a los órganos locales como la Alcaldía Municipal de la ciudad de La Paz, por un monto de \$b. 519.500.- anual;

Que, estas asignaciones fueron cubiertas normalmente por el Tesoro de la Nación, en las diversas gestiones fiscales no habiéndose presupuestado en los años de 1967 a 1970 de consiguiente es necesario reparar dichas diferencias;

Que, por las razones anotadas es necesario aprobar un Presupuesto Adicional para la Honorable Alcaldía Municipal de la ciudad de La Paz, a fin de reforzar económicamente su presupuesto para el normal desenvolvimiento por un total de \$b. 1.500.000.-, como pago a cuenta de las asignaciones anotadas, con fondos del Tesoro Nacional.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Apruébase el Presupuesto Adicional de la Honorable Alcaldía Municipal de la ciudad de La Paz, para la gestión de 1972, de acuerdo al siguiente detalle:

I N G R E S O S

(En Pesos Bolivianos)

FINANCIAMIENTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS:

CódigoFuente	Presupuesto Adicional 1972
I NACIONALES	<u>1.500.000.-</u>
1.- Tesoro Nacional	<u>1.500.000.-</u>
T o t a l :	<u>1.500.000.-</u>

E G R E S O S

(En Pesos Bolivianos)

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO :

CódigoDescripción	Presupuesto Adicional 1972
400 ACTIVOS FIJOS Y FINANCIEROS	<u>1.500.000.-</u>
410 INMOBILIARIOS	<u>1.500.000.-</u>
417 Obras Urbanísticas	<u>1.500.000.-</u>
T O T A L :	<u>1.500.000.-</u>

El señor Ministro de Estado en la Cartera de Finanzas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Mario R. Gutiérrez Gutiérrez, Mario Adett Zamora, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Luis Bedregal Rodo, Julio Prado Salmón, Germán Azcárraga Jiménez, Ambrosio García Rivera, Carlos Valverde Barbery, Jaime Tapia Alipaz, Ciro Humboldt Barrero, José Gil Reyes, Roberto Capriles Gutiérrez, Héctor Ormachea Peñaranda, Guillermo Fortún Suárez, Alfredo Arce Carpio, Guido Humerez Cabrera, Carlos Iturralde Ballivian.